

Datos Generales

Gaceta N°:	14539
Fecha de la Gaceta:	27/12/1961
Norma:	LEY
Número de Norma:	66
Fecha de la Norma:	18/12/1961
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 969 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	La citada Ley, establece cuáles son los documentos que llevarán estampillas por valor de cincuenta centésimos de Balboa. TEMAS RELACIONADOS: ESTAMPILLAS, LEY, PUERTOS, AEROPUERTOS, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO FISCAL, MERCADERIA , CABLEGRAMAS.

Temas Relacionados

AEROPUERTOS
ASAMBLEA NACIONAL
CABLEGRAMAS
CODIGO FISCAL
ESTAMPILLAS
LEY
MERCADERIA
PUERTOS

Referencias

LEY 66						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 66						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	104	09/05/1962	14650	12/06/1962	REGLAMENT	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto

LEY 66**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Norma modifica el Código Fiscal en su artículo 969.

Jurisprudencia Constitucional